

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, siendo las **14 (Catorce) horas con 41 (Cuarenta y un) minutos del día miércoles 04 (Cuatro) de mayo del año 2022 (Dos mil veintidós)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Después de ello, la Diputada Presidenta Alhinna Berenice Vargas García solicitó a la Diputada Secretaria Myrna Isela Grimaldo Iracheta a realizar el pase de lista de las Diputadas y Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidenta	Alhinna Berenice Vargas García	Presente
Vicepresidenta	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente
Secretario	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vocal	Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente en línea
Vocal	Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
Vocal	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vocal	Julio César Cantú González	Presente en línea

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

Vocal	Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, en este punto del orden del día la Diputada Presidenta hace la aclaración de los números correctos de los dos primeros expedientes que son 10482 y 10489, después de ello, la Diputada Presidenta Alhinna Berenice Vargas García solicitó a la Diputada Secretaria a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NUM.	ASUNTO:
10482/ LXXIV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015, DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEON.
10489/ LXXIV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015, DEL INSTITUTO DE PLANEACION URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY.
14830/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEON. ANEXA C.D
14831/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEON.
14833/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEON.
14834/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL FIDEICOMISO BP1718 DENOMINADO DISTRITO TEC.
14835/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.
14836/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

NUM.	ASUNTO:
14837/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
14838/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
14839/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE.
14840/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
14841/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
14842/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY.
14843/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
14882/ LXXVI	CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.
14922/ LXXVI	C. LIC. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE REESTRUCTURA Y/O MODIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE DERIVADOS DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS VIGENTE.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta Alhinna Berenice Vargas García, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vicepresidenta	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Secretario	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente en votación
Vocal	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente en votación
Vocal	Lorena de la Garza Venecia	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

Vocal	Julio César Cantú González	A favor
Vocal	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor

Se continúa con el Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del orden día, la Diputada Presidenta Alhinna Berenice Vargas García propuso a las Diputadas y Diputados presentes y en línea omitir la lectura de la Acta de la sesión anterior toda vez que la misma fue circulada en tiempo y de conformidad al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, motivo por el cual puso a consideración dicha propuesta siendo **aprobada por Unanimidad por los integrantes con la votación descrita a continuación:**

Presidenta	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vicepresidenta	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Secretario	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	Ausente en votación
Vocal	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente en votación
Vocal	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Julio César Cantú González	A favor
Vocal	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor

De manera posterior, la Diputada Presidenta Alhinna Berenice Vargas García, puso a consideración el sentido y contenido de las Actas No. 03 y 4, **aprobándose las mismas, por Unanimidad de los presentes, con los votos que se describen a continuación:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

Presidenta	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vicepresidenta	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Secretario	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Julio César Cantú González	A favor
Vocal	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	A favor

5. - Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes relativos a los expedientes 10482 y 10489 de la LXXIV Legislatura, 14830, 14831, 14833, 14834, 14835, 14836, 14837, 14838, 14839, 14840, 14841, 14842, 14843, 14882 Y 14922 todos de la LXXVI Legislatura.

Resúmenes de los dictámenes:

HONORABLE ASAMBLEA

*A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 14 de noviembre del 2016, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **10482/LXXIV**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Municipio de Iturbide, Nuevo León** correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2015**.*

ACUERDO

PRIMERO.- *Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la CUENTA PÚBLICA 2015, del Municipio de Iturbide, Nuevo León.*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015** del Municipio de **ITURBIDE, NUEVO LEÓN**.

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León **EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas que proceda.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Municipio de ITURBIDE**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal** el 14 de noviembre de 2016, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **10489/LXXIV**, que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2015**.

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2015, del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA 2015 del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY**.

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León **EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas que proceda.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 05

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre de 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente legislativo de número **14830/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Municipio de Iturbide, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Municipio de Iturbide, Nuevo León**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020** del Municipio de **ITURBIDE, NUEVO LEÓN**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas que proceda.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Municipio de ITURBIDE, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14831/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020** del Municipio de **MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

CORRESPONDIENTE, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas que proceda.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Municipio de MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14833/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Municipio de Aramberri, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Municipio de Aramberri, Nuevo León**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020** del Municipio de **ARAMBERRI, NUEVO LEÓN**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Municipio de ARAMBERRI, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14834/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Fideicomiso BP1718 "Distrito Tec"**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Fideicomiso BP1718 "Distrito Tec"**.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del FIDEICOMISO BP1718 "DISTRITO TEC"**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Fideicomiso BP1718 "Distrito Tec"**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14835/LXXVI**, que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Fideicomiso La Gran Ciudad**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Fideicomiso la Gran Ciudad**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2020 del FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Fideicomiso La Gran Ciudad**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14836/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto de la Juventud Regia**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Instituto de la Juventud Regia.**

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del Instituto de la Juventud Regia.**

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de febrero del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14837/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León.**

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León.**

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14838/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14839/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14840/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Instituto Municipal de las Mujeres Regias**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14841/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal de Planeación Integral de Guadalupe**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Instituto Municipal de Planeación Integral de Guadalupe**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE**.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Instituto Municipal de Planeación de Guadalupe**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14842/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020**, del **Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020** del **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre del 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14843/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2020**.

ACUERDO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe.**

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2020 del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE.**

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, el 24 de noviembre de 2021 le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente número **14882/LXXVI**, que contiene el Informe del Resultado de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, correspondiente a su Ejercicio Fiscal 2020.**

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2020, del Municipio de General Zaragoza, Nuevo León.**

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 del Municipio de GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.**

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva a **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y el seguimiento de las recomendaciones formuladas que proceda.

CUARTO. - Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **Municipio de GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

HONORABLE ASAMBLEA:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

*A la **Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal** le fue turnado, para su estudio y dictamen, en fecha 30 de noviembre de 2021, el expediente **14922/LXXVI**, que contiene escrito presentado por la **C. Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León**, mediante el cual **comunica sobre la aprobación de reestructuras y/o modificación de las operaciones de derivados de cobertura de tasa de interés vigente de dicho Municipio**.*

ACUERDO

PRIMERO. - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, en términos del tercer párrafo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se da por enterada de la celebración de la aprobación de reestructura y/o modificación de las operaciones de derivados de cobertura de tasa de interés vigente que llevará a cabo el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente acuerdo al promovente, según lo establecido en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

TERCERO.- Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Hasta aquí resúmenes de los dictámenes

.....

Continuando con el desarrollo de la sesión de trabajo, la Diputada Presidenta propuso a los integrantes, que toda vez que los mencionados expedientes cumplen con la circulación de 48 horas, sea leído únicamente el proemio y resolutivo de los proyectos de dictámenes antes mencionados, además de leer en un solo bloque. En este punto del orden día, se registra el uso de la palabra del Diputado Gilberto de Jesús Gómez Reyes y la Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez para manifestar que van a favor de votar en bloque pero desean que quede sentado en el acta que se excusan de los expedientes relativos a cuantas públicas de Institutos Municipales de Guadalupe, Nuevo León, después de ello se puso a consideración la propuesta realizada por la Diputada Presidenta, **siendo**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 05

aprobado por UNANIMIDAD de los presentes la propuesta con la votación que a continuación se detalla:

Presidenta	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vicepresidenta	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Secretario	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Julio César Cantú González	A favor
Vocal	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor

Por tal motivo, la Diputada Presidenta Alhinna Berenice Vargas García solicitó a la Diputada Secretaria Myrna Isela Grimaldo Iracheta a dar lectura al proemio y resolutivo a los **proyectos de dictámenes relativos a los expedientes 10482 y 10489 de la LXXIV Legislatura, 14830, 14831, 14833, 14834, 14835, 14836, 14837, 14838, 14839, 14840, 14841, 14842, 14843, 14882 Y 14922 todos de la LXXVI Legislatura**, al término de dicha lectura preguntó a los presentes si tenían comentario u observación al respecto, en este sentido se registró el uso de la voz del Diputado Gilberto de Jesús Gómez Reyes para recordar que se excusa de participar en lo relativo a los expedientes de cuentas públicas de Institutos Municipales de Guadalupe, Nuevo León, y al no haber más comentarios, se llevó a cabo la votación de manera nominal, **siendo aprobado por Unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:**

Presidenta	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
Vicepresidenta	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Secretario	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal	Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
Vocal	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vocal	Julio César Cantú González	A favor
Vocal	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	A favor

Se continúa con el Orden del día.

5. Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, no se registraron intervenciones.

6. Clausura de la Reunión.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, **la Diputada Presidenta** solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar **el Quórum final de la reunión**, el cual se detalla a continuación:

Presidenta	Alhinna Berenice Vargas García	Presente
Vicepresidenta	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente en línea
Secretario	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vocal	Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente en línea
Vocal	Ivonne Liliana Álvarez García	Presente en línea
Vocal	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vocal	Julio César Cantú González	Presente en línea
Vocal	Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

ACTA No. 05

Se clausuraron los trabajos de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **15 (Quince) horas con 24 (Veinticuatro) minutos del día miércoles 04 (Cuatro) de mayo del año 2022 (Dos mil veintidós).**

Monterrey, Nuevo León a 26 de mayo del 2022.
(fecha en que se aprueba el acta)

**Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXVI Legislatura del
Congreso del Estado de Nuevo León.**


DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIP. GILBERTO DE JESUS GÓMEZ REYES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube Comisiones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso: https://www.youtube.com/watch?v=A6GsGvo9txw&ab_channel=ComisionesH.CongresodelEstadodeNuevoLe%C3%B3n

